



*Asociación de Amigos de la Guardia Civil*

C./ Pisuerga, 18  
08028 - BARCELONA  
Tel.: 93 449 20 00



***Memoria  
de  
Actividades***

**31 de diciembre**

**2016**



# Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18  
08028 - BARCELONA  
Tel.: 93 449 20 00



<b>SUMARIO</b>	
<b>CONTENIDO</b>	<b>HOJAS</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2. Evolución del número de Asociados.</b>	<b>4</b>
<b>3. Número de ayudas concedidas.</b>	<b>5</b>
<b>4. Importe de las ayudas concedidas.</b>	<b>6</b>
<b>5. Tipologías de las ayudas concedidas.</b>	<b>7 y 8</b>
<b>6. La Asociación y las Nuevas Tecnologías.</b>	<b>9</b>
<b>7. Presencia geográfica de la Asociación.</b>	<b>10</b>
<b>8. La Guardería Infantil cumple 11 años.</b>	<b>11</b>



## 1. Introducción

Han transcurrido más de 20 años desde que esta Asociación de Amigos de la Guardia Civil llevara a cabo el trámite de su inscripción en el Registro de Asociaciones de la Generalitat de Cataluña, con el número 17.782, el 14 de marzo de 1996, pero ya más de 21 años desde su fundación el último trimestre de 1995.

Es un honor y una satisfacción para los que en este momento componemos la Junta Directiva de la Asociación poder constatar este ya largo y exitoso recorrido. Estamos convencidos que ello es extensivo a todos los Asociados, que en un número significativo en este momento constituyen el motor de la misma, así como a todos los amigos, además de a los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil y familiares, los que, en definitiva, constituyen la razón de ser de esta Asociación.

Durante el ya tan dilatado período de tiempo, la Asociación ha sido fiel a sus principios inspiradores y año tras año ha venido cumpliendo escrupulosamente con los fines sociales que la motivaron que están recogidos en el artículo 6.1 de los estatutos aprobados y que, conviene recordar, son los siguientes:

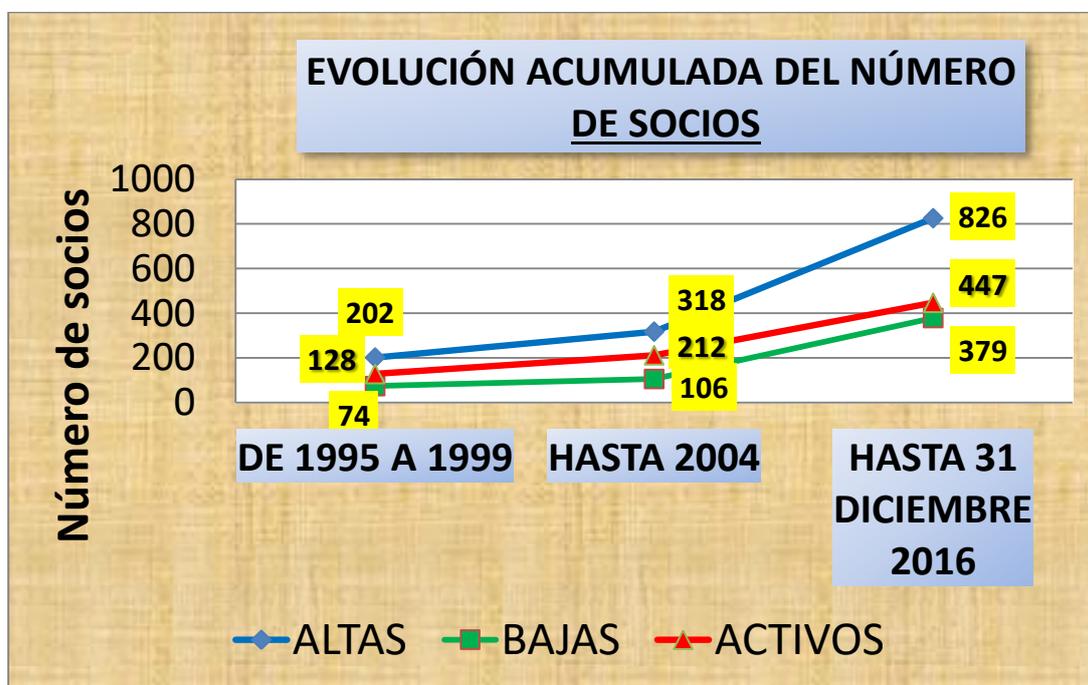
- *Prestar toda clase de ayudas, materiales y morales, a los miembros del Instituto Armado o a los familiares de los mismos, en aquellos casos puntuales que requieran ayuda, prestando colaboración en temas y situaciones familiares especiales.*
- *Facilitar funciones de asesoramiento a los miembros del Instituto que lo requieran, facilitando, incluso en su caso, el asesoramiento jurídico necesario en materia penal en el ejercicio de sus funciones.*
- *Promover ayudas o mejoras en aspectos sociales y sanitarios que puedan afectar a los miembros del Instituto o a sus familiares.*
- *Asimismo, cualquier otro fin que pueda asumir por disposición legal o acuerdo del organismo competente de la entidad, siempre que se ajuste al objetivo de la Asociación.*

En los apartados siguientes se informa, como todos los años, de los datos más relevantes que, aun que resumidamente, creemos reflejan de forma bastante evidente la labor que lleva a cabo la Asociación, la cual, cada vez es más conocida y reconocida a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, como lo patentizan las diferentes muestras de afecto y agradecimiento que se vienen recibiendo. Véase más detalle en el apartado 7.



## 2. Evolución del número de Asociados.

Es satisfactorio constatar cómo, año tras año, el número de Asociados ha venido incrementándose, incluso durante los últimos años que, debido al número ya elevado que hemos alcanzado, parecería hasta cierto punto lógico que no fuera de una forma tan evidente. Máxime, teniendo en cuenta que no es un objetivo de la Asociación el crecimiento indiscriminado del número de Asociados que, sin embargo, lo sigue haciendo casi por el boca a boca de unos a otros. Cabe recordar que siguen aplicándose rigurosos criterios para la admisión. Esa evolución hasta el 31 de diciembre de 2016, es:



El número de amigos que han formado parte de la Asociación en algún momento, ya han sobrepasado los 800 (826 más concretamente). A la importante cifra de **447 socios activos**, se llega a pesar de contar con bajas que obedecen principalmente a impagos, cambios de residencia y defunciones. Entre estas, destacamos por su relevancia social y profesional, a la vez que la lamentamos y nos unimos al pesar de familiares y amigos, la del prestigioso oftalmólogo Doctor Joaquín Barraquer (e.p.d.) en agosto de 2016.

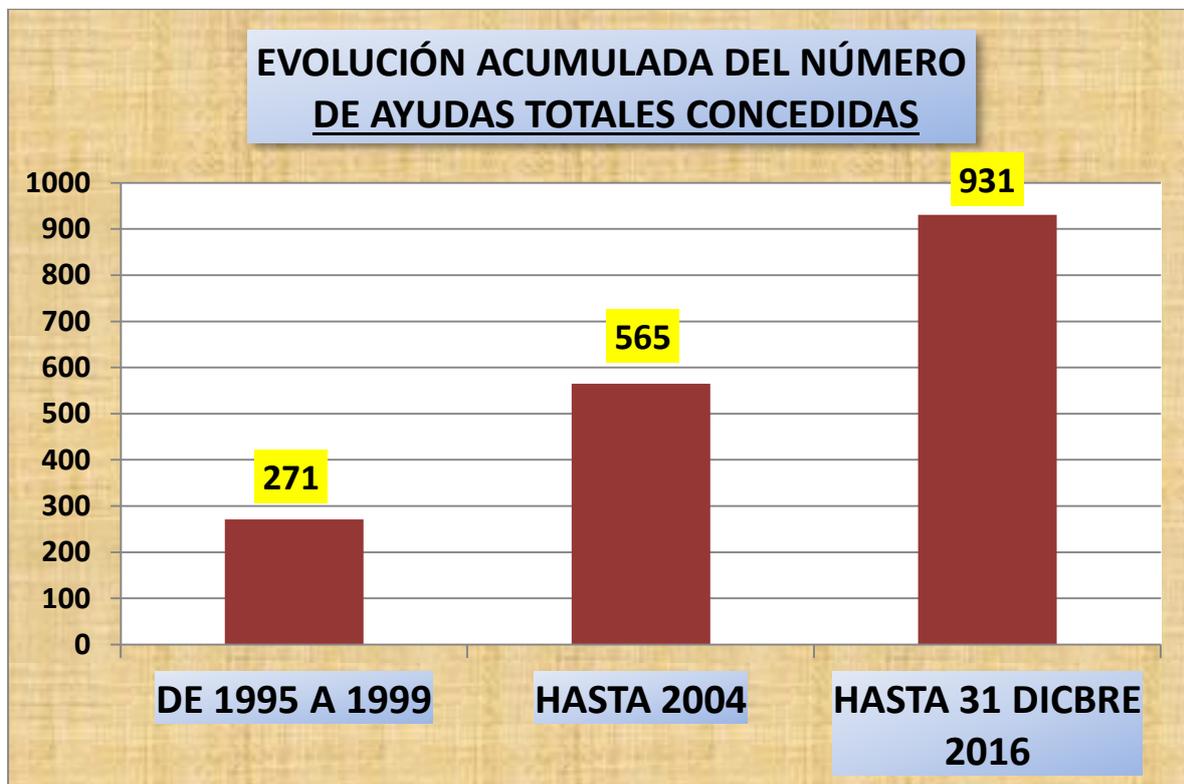
A parte de estos Socios activos, existen **10 Socios de Honor**. Entre ellos están los **Directores Generales de la Guardia Civil** desde la fundación de la Asociación. Les ha sido **efectuado la entrega de dicha mención**, en diferentes Actos de esta Asociación a los que han sido invitados.



### 3. *Número de ayudas concedidas*

Las cuotas de los Asociados son las que de una forma mayoritaria permiten seguir cumpliendo con los fines de la Asociación y, consecuentemente, conceder las ayudas a las que en este apartado hacemos referencia. Queremos desde aquí, expresar el reconocimiento y agradecimiento a todos cuantos contribuyen en dicho sentido.

El gráfico que se muestra seguidamente recoge este dato (**931 ayudas concedidas**) que no dudamos en calificar de cuantitativamente importante. Son **47 actuaciones de media por año**, desde la constitución de la Asociación.



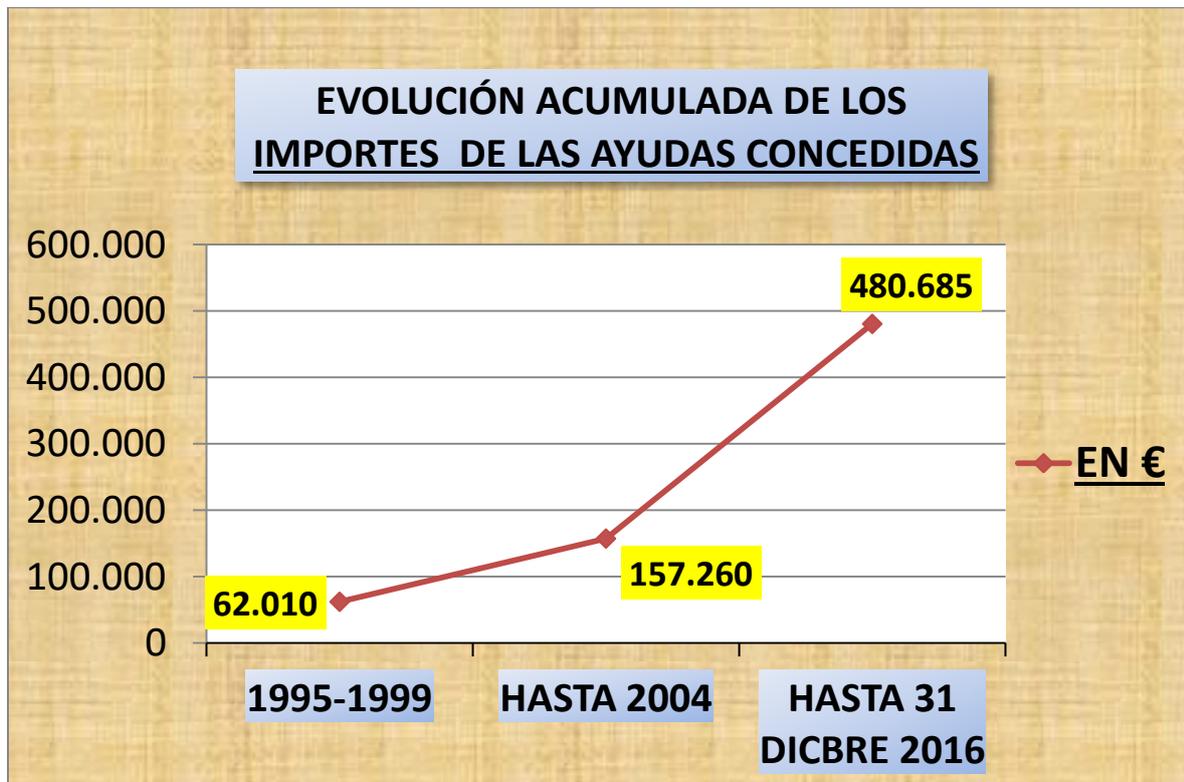


#### 4. *Importe de las ayudas concedidas*

Con el incremento del número de ayudas, lo ha hecho en paralelo y en el mismo sentido creciente el importe total de las mismas. Se han podido mantener los mismos criterios de años anteriores, en el sentido de no reducir unitariamente aquellas aportaciones que ya vienen siendo recurrentes, como son las ayudas por gastos médicos, e incrementar los importes con otros conceptos como, entre otros, ayudas a familiares de miembros del Cuerpo de la Guardia Civil que podrán verse en el apartado siguiente de tipologías.

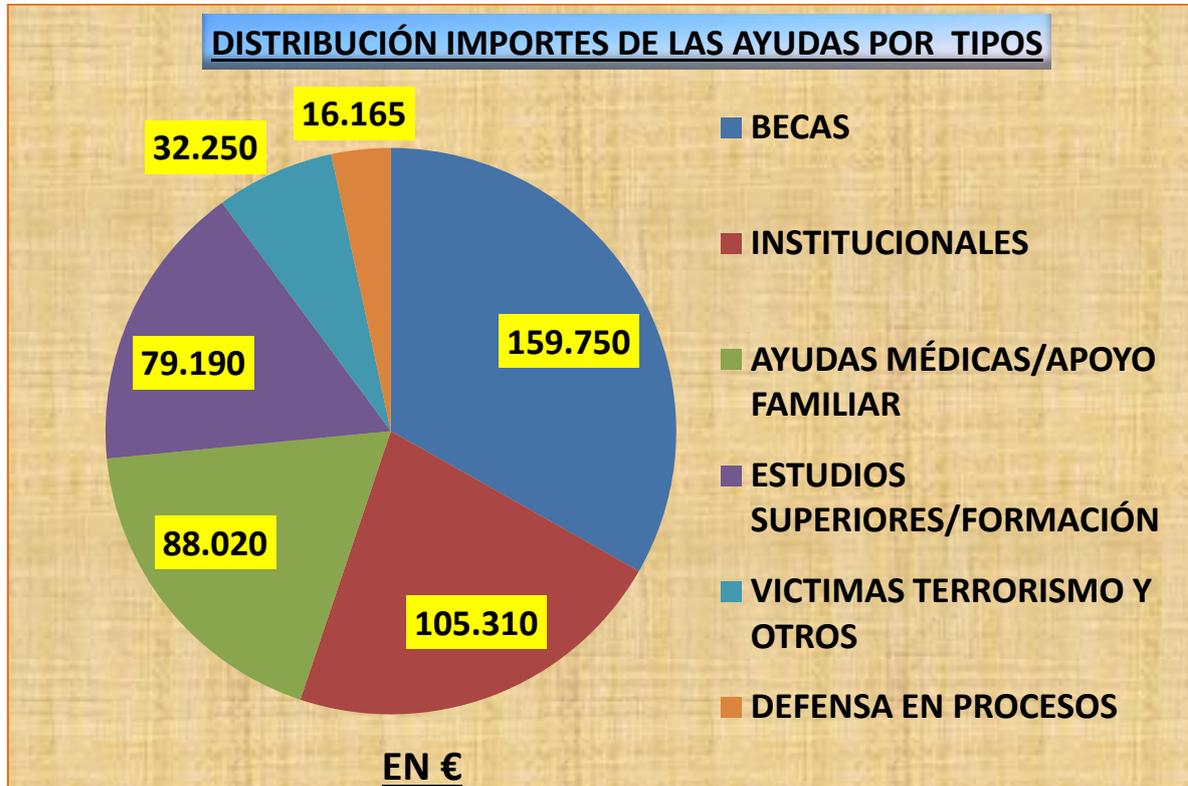
Como en apartados anteriores, el gráfico que se muestra a continuación refleja fielmente la evolución acumulada, que alcanza a 31 de diciembre de 2016 la nada despreciable cifra de **480.685 €**.

**Orgullosamente, hemos superado con creces los 475.000 Euros.**





## 5. Tipología de las ayudas concedidas



El 33,23 % de las ayudas, por 159.750 € han sido por becas relacionadas con actividades escolares concedidas a hijos de miembros del Instituto. La evolución de este concepto ha sido la siguiente:





La tipología de "Ayudas Médicas y Familiares", que acumula ya 88.020 euros, ha merecido este año una dedicación de 5.000 euros en 3 aportaciones a miembros y familiares de las comandancias de Madrid, Huesca y Barcelona. Ha influido en ello la concurrencia de lamentables incidentes.

En este capítulo, queremos mantener aquí por su relevancia, una especial referencia el reconocimiento recibido en la comparecencia del Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil, el 19 de agosto de 2015, en el Congreso de los Diputados, donde, entre otros temas, manifestó:

***"También quiero agradecer a la Asociación de Amigos de la Guardia Civil y en especial a don Salvador Cervilla, que ahora pasa por unos momentos complicados, que ha proporcionado atención y ayuda permanente a las familias de los guardias civiles que han fallecido en acto de servicio".***

Dentro del capítulo de Estudios Superiores y Formación, al que se llevan dedicados 79.190 € merecen ser destacadas, entre otros, por su importancia y gran repercusión, las 1<sup>as</sup> y 2<sup>as</sup> Jornadas: Seguridad, Salud Pública y Responsabilidad Profesional", organizadas en 2010 y 2011, junto con la Universidad de Barcelona, dirigidas a miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. A ellas le siguieron en marzo de 2015 la tercera edición: "Jornadas sobre derecho procesal e investigación criminal", con gran éxito de asistencia e interés por parte de todos los presentes.

Como decía nuestro querido General de la VII Zona de Cataluña, *"El éxito del solapamiento entre la estructura de cooperación internacional y la red de nodos de los actores jurídicos radica en el componente social del sistema. Las relaciones personales de cada uno de sus integrantes son la base de la eficiencia. Los nodos compuestos por actores con redes sociales propias, conectan la estructura de cooperación e investigación. La clave del éxito está en la calidad de las relaciones individuales de las personas que pertenecen al Sistema de Cooperación Internacional. La forma es elevar los contactos judiciales, fiscales y policiales a la máxima expresión en una dinámica ganar-ganar; identificando el logro personal y profesional con el objetivo de la investigación criminal de carácter internacional y conjugando, en definitiva, intereses sociales con intereses institucionales. La interacción entre actores que hagan realidad las reflexiones planteadas, seguía diciendo el General, empiezan con **el fomento de espacios comunes de relación**".*

Pues bien, esta Asociación, comprometida con esas reflexiones y fiel a sus principios, volvió a colaborar en el 2016 en la organización de las IV Jornadas de Derecho Procesal e Investigación Criminal, dedicadas a Cooperación Internacional, ***fomentando esos espacios comunes de relación***", de nuevo con más 170 asistentes. ¡Todo un éxito!



# Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18  
08028 - BARCELONA  
Tel.: 93 449 20 00



## 6. La Asociación y las Nuevas Tecnologías

Recordamos que la Asociación cuenta con su propia WEB, a la que invitamos a acceder a todos los socios y simpatizantes. La URL es: <http://www.aaguardiacivil.org>

La imagen de la página principal es la siguiente que puede verse en Internet:





*Asociación de Amigos de la Guardia Civil*

C./ Pisuerga, 18  
08028 - BARCELONA  
Tel.: 93 449 20 00



## **7. Presencia geográfica de La Asociación .**

La Asociación, que nació circunscrita prácticamente a la ciudad de Barcelona, de donde en sus inicios procedían la mayoría de sus asociados, con el transcurso de los años y a medida que sus acciones sociales en pro de miembros y familiares de la Guardia Civil se fueron ampliando y adquirieron resonancia de una forma más amplia, esa concentración geográfica dejó poco a poco de ser tal y hoy podemos enorgullecernos de contar con asociados de muy diversa procedencia, incluso de distintas Comunidades Autónomas.

En este sentido, es de destacar por su concentración en términos relativos y cuantitativos, en el capítulo de nuevas incorporaciones durante 2016, los asociados procedentes del archipiélago Balear. La espectacular cifra de 70 nuevas incorporaciones se la debemos en su gran mayoría a la eficaz actuación de nuestro Delegado en Palma de Mallorca.

En la actualidad tenemos "Delegaciones" en Barcelona, Terrassa, Girona, Baleares, Alicante y Madrid.



*Asociación de Amigos de la Guardia Civil*

C./ Pisuerga, 18  
08028 - BARCELONA  
Tel.: 93 449 20 00



## 8. La Guardería Infantil cumple 11 años.

Como es bien conocido, uno de los hitos importantes conseguido ha sido el de la guardería "Escola Bressol Virgen del Pilar", que bajo los auspicios e inicial patrocinio de esa Asociación, que sigue ostentando la titularidad, está ubicada en el Acuartelamiento de la Comandancia de la Guardia Civil de Barcelona, en Sant Andreu de la Barca.



Todos los trámites administrativos relacionados con el personal (nóminas, seguros sociales, etc.), así como los administrativo-contables del Centro, son llevados a cabo por esta Asociación a través de la Secretaría General y de su tesorero.

Resulta muy reconfortante seguir observando el éxito de tal iniciativa. Como todos los años, se siguen ocupando las 82 plazas de que está dotada la Guardería, que en este sentido presta un importante servicio a las familias de los Guardias Civiles.

**Se emite en BARCELONA, a 31 de diciembre de 2016**